



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 18 de mayo de 2009 - Número 70 Página 2127 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 18 de mayo de 2009

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|------|--|----------|
| 01.- | Debate y votación de la moción N° 38, subsiguiente a la interpelación N° 45, relativa a criterios en relación al comportamiento del empleo en el último año y haberse colocado la Comunidad Autónoma a la cabeza del desempleo de la Cornisa Cantábrica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4200-0038] | 2128 |
| 02.- | Debate y votación de la proposición no de ley, N° 66, relativa a plan de actuación en relación con las sentencias de derribo en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0066] | Retirada |
| 03.- | Pregunta N° 352, relativa a compromiso de cofinanciación del soterramiento de las vías de FEVE en Torrelavega durante la presente legislatura, presentada por D. Ildfonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0352] | 2135 |
| 04.- | Pregunta N° 353, relativa a reanudación de las obras de la carretera CA-184 desde Ojedo a Piedras Luengas, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0354] | 2137 |
| 05.- | Pregunta N° 354, relativa a finalización de las obras de la carretera CA-184 desde Ojedo a Piedras Luengas, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0354] | 2138 |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos)

* * * * *

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno, vamos a dar comienzo a la Sesión Plenaria.

Les ruego que ocupen sus asientos.

Sra. Secretaria, primer punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción N° 38, subsiguiente a la interpelación N° 45, relativa a criterios en relación al comportamiento del empleo en el último año y haberse colocado la Comunidad Autónoma a la cabeza del desempleo en la Cornisa Cantábrica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento en relación con lo dispuesto en el artículo 164.5 del mismo.

Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, el pasado lunes en esta misma Cámara, nuestro Partido presentó una interpelación al Presidente regional con el fin de que diese explicaciones a los ciudadanos sobre la mala evolución del paro en nuestra Región en el último año. Una evolución especialmente negativa, una evolución que es una de las peores del país.

Con esta interpelación el Grupo Parlamentario Popular pretendía que el Presidente diera información sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para cambiar esta tendencia.

También nos hubiera gustado escuchar qué medidas piensa adoptar para paliar la situación de miles de familias cántabras que ya en este momento no perciben ingresos o que dejarán de percibirlos a corto plazo por tener a todos sus miembros en paro y haber agotado las prestaciones y subsidios.

Lamentablemente el Sr. Revilla no acudió al Pleno por lo que tal interpelación debió ser aplazada y no sustituido el interpelado por otro miembro del Gobierno.

Parece ser que una vez más el error es nuestro por haber interpretado que donde el artículo 160 del Reglamento dice que los Grupos Parlamentarios podrán formular interpelaciones al Gobierno y cada uno de sus miembros, lo que quiere decir es otra cosa diferente de la que pone.

Y es que la interpelación se dirigía al Presidente del Gobierno, aunque también es posible otro error de interpretación por nuestra parte, quizá no hemos

entendido que el Presidente del Gobierno no es miembro del Gobierno.

Del enorme deterioro del empleo regional en el último año, alguna responsabilidad tendrá el Gobierno en su conjunto, y cambiar la tendencia afecta a todas las áreas del Gobierno, mientras que por ejemplo la Sra. Gorostiaga, sólo es responsable de lo mal que se gestionan las políticas de empleo.

La evolución del mercado de trabajo depende de muchos factores, depende de la coyuntura económica, depende de la estructura evolutiva, depende del dinamismo de los sectores económicos y en definitiva es abordable desde tantas perspectivas como áreas tiene el Gobierno.

Y como nosotros en nuestra ingenuidad seguimos pensando contra el criterio general, que el único miembro del Gobierno que puede hacer una lectura transversal de estos acontecimientos es el Presidente, por eso le interpelamos.

Pero lo que nosotros queríamos además, es que el Presidente hiciera una valoración global de la evolución del empleo como dramático efecto de la crisis y lo que queríamos es que el Presidente nos hablase de las medidas del Gobierno previstas al efecto, independientemente del departamento que las adoptase.

Supongo que todos estamos de acuerdo en que Cantabria está padeciendo de forma grave los efectos de la crisis económica, supongo que estamos de acuerdo en que lo más preocupante es el efecto que está teniendo en el acusado incremento en el número de parados.

Supongo también que estamos de acuerdo en que ése es ahora mismo el principal problema de los ciudadanos de Cantabria. Bien, porque si estamos de acuerdo en todo eso, también estaremos de acuerdo en que es necesario que el principal responsable del Gobierno diga algo al respecto.

España en el último año ha sufrido un enorme deterioro del empleo, la tasa de paro ha pasado del 9,5 por ciento en marzo de 2008 al 17,4 por ciento en marzo de 2009. Es decir, casi hemos duplicado el paro en sólo un año, actualmente duplicamos la tasa de paro europea, la mayoría de los países de nuestro entorno han sufrido esta misma crisis pero han visto incrementos del desempleo que se miden en décimas y algunos -que eso tiene mérito- incluso han reducido su tasa de paro.

En este panorama devastador para nuestro país, Cantabria ha jugado un papel destacado porque el incremento del paro en este periodo ha sido uno de lo más altos de España. Les he escuchado decir lo contrario, pero la evolución interanual del paro presenta un dato concreto, un incremento del 97,34

por ciento que sólo es superado por Aragón, Cataluña, Valencia y Murcia. De hecho el incremento medio regional ha sido del 84,47 por ciento, que son 13 puntos menos. Y eso que nuestra tasa de actividad también es de las más bajas del país, solo detrás de Asturias, Castilla y León, Extremadura y Galicia. Ésta es la evolución y son los datos oficiales.

Aún así y ya no sabemos por cuanto tiempo, mantenemos una tasa de paro inferior a la media nacional, aunque ya muy cercana a la de otras Comunidades muchas de las cuales nos superan ampliamente en tasa de actividad.

Este tipo de indicadores no se pueden comparar de forma aislada, porque nuestra situación es bastante peor que otras regiones con mayor tasa de paro, pero que han presentado una mejor evolución interanual. Por ejemplo Madrid, que tanto les gusta citar, tiene una tasa de paro del 13,48 por ciento; es decir, algo más de un punto que Cantabria, pero con una tasa de actividad del 65,12 por ciento, que es 8 puntos superior.

Es decir, si nuestra tasa de paro se mantiene por debajo de otras regiones, se debe en buena parte a que tenemos una tasa de actividad también de las más bajas, hay menos proporción de activos, por lo tanto hay menos parados; pero no es para sentirse orgulloso.

Tampoco les gusta que nos comparemos con otras regiones cantábricas, pero evidentemente es con quien nos debemos comparar, para entender porqué hemos evolucionado mucho peor que ellas.

Les gustaría más compararse con Andalucía o Extremadura, con tasas de paro insostenibles, por encima del 20 por ciento y que son las que desvían la media nacional que tanto les gusta tomar por referencia. Es una forma de consolarse, desde luego, pero la realidad es la que es, por mucho juegos malabares que intentemos hacer.

Lo peor de todo esto es que llevamos un año con este comportamiento tan preocupante, estamos cerca de alcanzar los 40.000 parados o registrados y ni el Sr. Revilla se ha dignado dirigirse al Parlamento a explicar la situación ni se han tomado medidas suficientes para invertir la tendencia. Ni se han tomado medidas ni se han tenido en consideración las que nosotros hemos propuesto, al menos hasta hoy.

La moción que presentamos recoge una batería de medidas que consideramos imprescindibles si queremos incidir en la evolución del empleo y si queremos paliar la situación de miles de ciudadanos. Algunas de ellas se han debatido en este Parlamento y se han rechazado, como casi todo lo que proponemos.

Y que ustedes siguen insistiendo en el mensaje falso de que nosotros no hacemos propuestas en positivo, cuando lo cierto es que somos los que día tras día traemos propuestas que no son tenidas en

cuenta, porque ustedes se comportan como el perro del hortelano, que ni hacen ni dejan hacer.

Eso es lo mejor de los casos, porque en algunas ocasiones la rechazan además con argumentos que son para oírlos y luego las tienen que adoptar, porque les corrigen desde Madrid, que eso sí que es el colmo de los ridículos.

Todos recordamos al efecto la supresión del impuesto de patrimonio y el mitin rancio que nos lanzó el Sr. Agudo, llamándonos neoclows, defensores de los privilegios de los ricos, dos minutos antes que el Presidente Zapatero lo impulsara desde el mismo gobierno de España.

Pues bien, esta batería de medidas que hoy traemos contempla las siguientes actuaciones. Un plan de austeridad del gasto público, que tenga como objetivo disminuir el gasto corriente no productivo y la reducción del número de altos cargos en la Administración y las empresas públicas.

Llevamos muchos años ya avisando que la Administración de Cantabria está hipertrofiada, desde que ustedes han hecho proliferar las empresas públicas y nuevos altos cargo.

Todo ello encima para acabar sabiendo que estas empresas acaban subcontratando servicios elementales, con lo cual aquí los ciudadanos pagan dos cosas, más Administración y externalización de funciones y eso es insoportable para las arcas públicas.

Esta propuesta, por cierto, no es nada que se esté abordando desde otras Comunidades Autónomas y les recuerdo que ha sido una de las primeras medidas del gobierno Popular de Galicia, pero también del gobierno Socialista del País Vasco.

No es pues cuestión de ideologías, sino cuestión de sensatez y eficacia, algo de lo que ustedes andan más bien escasos.

Otras de las medidas contempla el desarrollo de un plan de vivienda autonómico como medida para reactivar el sector más deteriorado de nuestra economía y para satisfacer las necesidades de miles de ciudadanos que no pueden acceder al mercado libre.

La siguiente contempla el desarrollo de iniciativas singulares de empleo en el ámbito rural, en acciones de reforestación como medida de fomento del empleo en nuestros pueblos, conjugándolo con la mejora ambiental y el desarrollo sostenible.

La cuarta medida es la implantación de un Plan Prever que ustedes denegaron aquí recientemente, a pesar de que era una demanda de todo un sector muy importante de nuestra economía y a pesar del éxito que tal medida está teniendo allí donde se ha implantado.

De nuevo esta propuesta Popular que no

compartían, la van a tener que poner en marcha por ley del gobierno Zapatero. Total, que acaban teniendo que hacer aquello que no querían hacer, a pesar de que era evidente que había que hacerlo y además más tarde de lo aconsejable.

Sin embargo consideramos importante que se mantenga la iniciativa autonómica para vehículos industriales, cumpliendo así un doble objetivo: no solo impulsar el sector de ventas, sino además dar apoyo a autónomos y PYMES, que son los principales consumidores de este tipo de vehículos.

La quinta medida habla de la licitación inmediata de la totalidad de la obra pública presupuestada. Se comenta por sí sola, si estamos hablando de la importancia de las infraestructuras y de la obra pública como motor de la economía, no parece descabellado pedir que aquello que se ha presupuestado y que por tanto es un compromiso, se ejecute de inmediato.

La sexta trata sobre la necesidad imperiosa que hemos manifestado en otras ocasiones en este Parlamento, de implantar la tramitación acelerada de ayudas y créditos extraordinarios para proteger un sector esencial y estratégico de nuestra Región, como es la ganadería. Con el fin de que no se sigan cerrando explotaciones y se pierda más empleo en el ámbito rural.

Y por último queremos instar al gobierno para que ponga en marcha un Plan extraordinario de empleo local, que ya fue rechazado por el Parlamento, pero que sigue siendo una demanda de muchísimos ayuntamientos.

Nosotros hemos planteado todas estas propuestas, a lo cual ustedes nos han remitido a una enmienda con un texto alternativo, y una enmienda que nosotros la hemos valorado, la hemos incluido en una propuesta de enmienda transaccional que les hemos presentado esta mañana, que recoge íntegramente todos los puntos de su enmienda, íntegramente todos.

Y añade uno, que es la puesta en marcha de un Plan de Empleo Local que creemos que es importante, que es fundamental poner en marcha. Entre otras cosas porque este año en el convenio de Corporaciones Locales para la contratación de desempleados se ha incrementado su aportación en un 2 por ciento.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sí, acabo Sr. Presidente.

Que es un incremento que no se corresponde en absoluto con un incremento del desempleo del noventa y pico, estamos hablando cerca del cien por cien el incremento.

Entonces hacer ese esfuerzo en la contratación

de desempleados y además en obras de interés general y en el marco de las Corporaciones Locales, nos parece que es algo irrenunciable.

El resto del texto es exactamente el de su enmienda, y es que realmente nosotros tenemos la voluntad del acuerdo, pero es absolutamente imposible con ustedes, porque si recogemos en la enmienda transaccional la totalidad de su enmienda y todo lo que hacemos es esta aportación que es básica y que no entiendo cómo ustedes rechazan...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: ...pues realmente son ustedes los que están diciendo no a ese Plan de Empleo. Ustedes sabrán.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

El Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Regionalista han presentado una enmienda de modificación conjuntamente.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Yo pensaba que iba hoy a tener la oportunidad de escuchar al líder del Partido Popular y Presidente de este Partido, que veo que interviene en los Plenos "ad dominen" y no por razón de la materia; que es una curiosa forma de distinguir la importancia de los debates.

(Murmullos).

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Diputado.

Les ruego que guarden silencio.

Puede continuar, Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: En fin, sigo sin entender su pataleta, Sr. Diego. Algún día lo explicaré, cuando tenga a bien subir a la Tribuna.

Ciertamente que la evolución del empleo depende de muchas circunstancias, como usted bien ha señalado, de muchas circunstancias, probablemente en muy poca medida de lo que haga la Sra. Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Empleo.

Y usted lo sabe, en una economía como la española no digamos la cántabra, la segunda más abierta del mundo; y en un contexto internacional

afectado por una grave crisis financiera de origen internacional, que ha supuesto que a día de hoy –y esto supongo que lo sabe usted- no hay empleo sin crecimiento, en la Unión Europea, en la zona euro se haya cerrado el primer trimestre del año 2009 con un decremento del 2,5 del PIB. Acumulado un 4,6 por ciento de descenso en el Producto Interior Bruto.

Eso mismo ha ocurrido en Francia, un 3,2 en el año. Un 6,9 en Alemania. Un 6,9 de destrucción de riqueza, en Alemania. Un 4,1 en el Reino Unido. Un 5,9 en Italia. Un 2,9 en España.

Efectivamente, Sr. Van den Eynde, señores del Partido Popular, Cantabria no es ajena a esta crisis. Cantabria está inmersa en esta crisis como todas y cada una de las regiones de la Unión Europea.

Tampoco es ajena la estructura de nuestro mercado de trabajo en España. Ni cuando ustedes gobernaban, ocho años en España y veinte años en Cantabria, ni ahora. Una estructura, efectivamente, de un sector, de una economía con un gran monocultivo del ladrillo y de la construcción en los últimos años que ha hecho excesivamente vulnerable nuestro mercado de trabajo. Ustedes saben mucho de eso, ustedes saben mucho de eso.

Podían haber utilizado otras políticas para moderar el ascenso de los precios de la vivienda; no lo hicieron. El precio de la vivienda subía y subía cada año que gobernaba el Sr. Aznar. El precio de la vivienda empezó a bajar a partir del Gobierno de Zapatero. Sí, empezó a disminuirse a partir del Gobierno de Zapatero. Ustedes impulsaron una reforma importantísima, en materia de suelo, para liberalizar más suelo, que encareció aún más el precio de la vivienda.

Ustedes saben mucho de eso. ¿Y ustedes saben lo que no hicieron al mismo tiempo? Incrementar la inversión en Educación; eso no lo hicieron. Descendió la inversión en Educación.

Ustedes, no prepararon a España para afrontar un futuro con un modelo de crecimiento distinto al que tenía. Y ustedes ya sabían, como sabíamos todos, porque estábamos advertidos por todas las autoridades económicas internacionales, que ése era un modelo perverso; que era un modelo que había servido para crear mucho empleo en un momento determinado, en un corto periodo de tiempo, pero un modelo perverso.

Ustedes no incrementaron tampoco la inversión, en investigación y desarrollo. Ustedes no impulsaron la sociedad del conocimiento.

Cuando llegamos a este Gobierno, nos encontramos con una Cantabria que apenas estaba en la cola, del furgón de cola de España, en lo que era la penetración de la sociedad del conocimiento en los hogares cántabros.

¿Eso es responsabilidad de este Gobierno?
¿Eso también es responsabilidad de este Gobierno?.

Señores del Partido Popular, si queremos hablar de empleo hablemos de empleo y no hagamos trampas. No diga usted: que nosotros negamos la rápida evolución de la destrucción de desempleo. En modo alguno. Quiero que me traiga un Diario de Sesiones. Si quiere usted mantener esa afirmación, traiga un Diario de Sesiones donde yo haya negado eso. No. Yo, siempre les he dicho: hablemos de todos los datos del empleo.

Digamos también que Cantabria sigue manteniendo un diferencial de 5 puntos con España. Eso sí, eso no es culpa de este Gobierno. Según usted, hay cosas que son culpa de este Gobierno, pero los datos positivos no son culpa de este Gobierno. Un diferencial de cinco puntos. Sí.

Con 40.000 activos más, sí, de cuando ustedes dejaron el Gobierno; más activos. Sí, es verdad que Cantabria tiene menos activos que España, y también hace ocho años, y hace diez años cuando gobernaban ustedes.

Y hemos ido mejorando ese diferencial. Cada vez estamos más cerca de tener el mismo número de activos que el resto de las Comunidades Autónomas y que la media de España.

Mire usted, en su moción, han planteado ustedes siete puntos; siete propuestas concretas. Pero le voy a decir -siete propuestas concretas- le voy a decir lo que no han planteado.

En sus propuestas, no habían planteado ni una medida de protección social. En sus propuestas no habían planteado ni una medida dirigida a la orientación o a la formación de cualificación profesional. Ni una medida. No. En esta moción, no. En los Presupuestos, sí; en esta moción, no. Eso no lo habían planteado. Y sobre todo, no habían planteado ni una sola medida que anunciara, o que permitiera que Cantabria pueda encarar el futuro sobre un patrón de crecimiento distinto. Nada de Educación, nada de Innovación, nada de Desarrollo; nada de eso.

Hemos hecho una enmienda. Hemos recogido sustancialmente seis de sus siete puntos. Y además hemos ampliado -creo yo- y mejorado con la inclusión de medidas para aquellos desempleados que vayan acotando sus prestaciones y subsidios de desempleo; protección social...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Acabo en un segundo, Sr. Presidente. Muchas gracias por su benevolencia.

Medidas de protección social. Medidas también para mejorar la formación y la orientación profesional. Y medidas para apuntalar la inversión, en I+D+I. Y la inversión en Educación. Palancas necesarias para el motor para el desarrollo de Cantabria. Lo que va a ser nuestro motor de crecimiento en el futuro.

Hemos hecho eso, seis de sus siete medidas. Y ustedes tienen hoy la oportunidad de retirar su enmienda transaccional. Si quieren de verdad concordar con el Gobierno, concordar con la mayoría de esta Cámara y demostrar a los ciudadanos de Cantabria que están dispuestos a arrimar el hombro y a estar junto al Gobierno para impulsar medidas que interesan a los ciudadanos de Cantabria, renuncien a su transaccional y apoyen la enmienda que recoge prácticamente en su totalidad su enmienda y mejora sustancialmente la misma.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D^a Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes.

El Partido Popular presenta hoy una moción para instar al Gobierno a realizar una serie de actuaciones en materia de empleo, en las que tengo que decir que no presenta ninguna novedad puesto que son iniciativas que están en la agenda de las distintas Consejerías del Gobierno y que se están llevando a efecto. Sí, Sra. Diputada, así se lo digo.

De todas formas y a juzgar por la intervención en la interpelación del pasado lunes del Partido Popular, en el que intervino el Sr. Diego y sus posteriores declaraciones en los medios, soltando unas bonitas "perlas" como ya nos tiene acostumbrados; parece que su discurso está centrado más en la figura del Presidente que en el problema del empleo. Es más, le diré que parece que está obsesionado con Miguel Ángel Revilla.

Y resulta al menos curioso que después de arremeter contra su persona, dice que hay que olvidarse de lo personal, cuando los únicos que lo llevan a lo personal es el Partido Popular.

Además, le tengo que decir que el lunes, el Presidente estaba con los Reyes y el Presidente del Gobierno de España, en la conmemoración de los "Doscientos Años de la Independencia de los Países Iberoamericanos".

Tengo que recordarles que aunque muy a su pesar, Miguel Ángel Revilla es el Presidente de todos los cántabros y todos los ciudadanos de esta tierra. Y sabemos que no se esconde de nada y mucho menos de los problemas de Cantabria.

Y por el contrario va a donde tenga que ir y habla con el que tenga que hablar para mejorar la situación de nuestra Comunidad. Así lo reconocen diariamente la población, que es realmente lo que a ustedes les preocupa. Como la encuesta que ha salido hoy, en el periódico suyo de cabecera, que a pesar de haber estado cocinando todo el fin de semana no les ha salido bien. Ése es el quid de la

cuestión del Partido Popular.

Me gustaría además saber las veces que se reunió el anterior Presidente de Cantabria con su homólogo, el Presidente de España, de su mismo Partido, para reivindicar las necesidades de Cantabria; porque parece que estaba desaparecido y era el Presidente de la nada, por utilizar palabras de compañeros de su Grupo.

Señorías, sinceramente creo que han perdido el norte y en política no vale todo, al menos eso pensamos en el Grupo Regionalista.

Señorías, este Gobierno del Partido Regionalista y del Partido Socialista, con su Presidente al frente, siempre da la cara ante los ciudadanos, por responsabilidad y porque es el principal objetivo. El principal objetivo que es el superar la difícil situación que se vive en Cantabria y la situación del paro.

Me han oído decir más de una vez que en política y más en la situación de crisis en la que nos encontramos, todos tenemos que arrimar el hombro y remar en la misma dirección. Pero ustedes –y a los hechos me remito– reman en contra, poniendo trabas a todas las iniciativas que presenta este Gobierno. A eso no lo llamo yo, ni creo que nadie con un mínimo de sentido común le llame ayudar.

Un ejemplo que las medidas del Partido Popular trae hoy, a esta Cámara, es la licitación inmediata de la totalidad de la obra pública. Y está claro que o no se enteran, o actúan de mala fe; ya que según los datos de la patronal de las grandes constructoras, la licitación pública de Cantabria triplica a la de hace un año, superando los 102 millones de euros. Lo que supone un 191,7 por ciento más que en el mismo periodo del año 2008.

Esta medida, hablando de las Comunidades del Norte que a ustedes tanto les gusta hablar, quizás deberían llevarla a la Comunidad gallega, donde la licitación de la obra pública cayó en enero y febrero de este año, un 8 por ciento con respecto del año anterior...(murmullos)

Como les he dicho otras veces: consejos vendo, pero para mi no tengo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Guarden silencio, guarden silencio, por favor.

Puede continuar Sra. Diputada.

LA SRA. RUIZ GARCÍA:...Les hace mucha gracia, pero no sé por qué la verdad.

Tienen medidas para Cantabria que no aplican en sus propias Comunidades en las que gobiernan, no lo entiendo por qué en sus propias Comunidades no aplican esas medidas tan maravillosas.

En cuanto al Plan de vivienda y rehabilitación, la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo está

ultimando el nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación de Cantabria, como ayudas a demandantes de vivienda, promisión de vivienda protegida, ayudas Renove a la rehabilitación integral, ayudas para la habilitación del suelo para vivienda protegida y otras muchas más.

Y respecto a lo que piden de la Consejería de Desarrollo Rural, ha financiado actuaciones de reforestación con 1.300.000 euros para inversiones y en subvenciones más, casi dos millones de euros para empresas privadas, entidades locales y particulares.

Además de otros casi cinco millones de euros de inversión, asociado al trabajo de mantenimiento, en la mejora de masas forestales, lucha contra incendios y todas ellas generando empleo en el sector público y privado, además de que las ayudas al sector ganadero se han adelantado y con la Ley de Cantabria que aprobamos por unanimidad, cobran el 100 por ciento.

Además de otras medidas al sector lácteo y un programa de apoyo al vacuno de carne por un importe de 55 millones de euros. Miren Señorías, la prioridad de este Gobierno y la apuesta de este Gobierno, es la generación de empleo y por consiguiente la reducción del paro, ésta es su mayor preocupación, con una máxima defensa por los que están en peor situación, para que todas las personas que se encuentren en situación de desempleo, cobren una prestación económica y que ninguna se encuentre desamparada, ésa es la preocupación del Gobierno, es la obligación de todos, obligación -la primera diría yo- en estos momentos y el compromiso de este Gobierno, que este Gobierno tiene con los ciudadanos, que no es la misma preocupación y la misma responsabilidad que tiene el Partido Popular.

Los Grupos Socialista y Regionalista hemos presentado unas enmiendas todas ellas en la línea de reducir el paro y mejorar el empleo, ¿las van a apoyar?. Demuestren que quieren un consenso del que tanto alardean y apoyen las medidas que toma el Gobierno, den la cara o es que hoy se van a quitar la careta y vamos a ver de verdad si es cierto que quieren ayudar a Cantabria o solamente quieren sacar rédito político del problema del empleo, que es eso la realidad del Partido Popular.

Ésa es la única realidad del Partido Popular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno con amigos como éstos no hace falta enemigos ¿verdad?, porque realmente estamos

totalmente de acuerdo en lo de Galicia, lástima que Galicia sea una Comunidad que ha gobernado el Partido Socialista hasta hace dos minutos... lástima, pero bueno respecto a lo de la interpelación que decía, bueno la referencia que hacía usted, Sr. Mañanes, a la intervención o no de nuestro Presidente, bueno la interpelación se hizo al Presidente del Gobierno de Cantabria, que por lo visto tenía la agenda muy atareada, que es normal y puede solicitar el aplazamiento si de verdad quiere venir aquí a hablar del tema del empleo.

Podía haberlo hecho perfectamente, porque usted ha dicho una cosa que tiene toda la razón. Es decir, la evolución del empleo regional evidentemente no es una responsabilidad de la Sra. Gorostiaga, ya lo he dicho en la intervención, la Sra. Gorostiaga sólo es responsable de la mala gestión de la política de empleo, pero en ningún caso de la evolución del empleo, porque eso afecta -como pueden ustedes comprender- al conjunto de la economía y desde el punto de vista de la acción del Gobierno, al conjunto de la acción de Gobierno, eso por un lado.

Bueno nos ha hablado, nos ha hecho un cántico usted al modelo perverso de la economía, pues ese modelo perverso de la economía era la economía de la champion league de la que hablaba el Sr. Zapatero hace ocho meses, quiere decir que si nadie nos hemos percatado de los problemas que tenía el sistema, ustedes menos que nadie, porque se han pasado la Legislatura vendiendo todas las maravillas del sistema económico y hablando de la economía de la champion league, que se ve que ha pasado a tercera división de un solo bote.

Dice que no hemos presentado en nuestra propuesta, en nuestra moción, propuestas de protección social, si le parece poca protección social una propuesta que lo que lleva implícita es la contratación de desempleados. ¿Hay una mayor protección social que dar un empleo al que está en paro? ¿Es que hay alguna mayor?. Pues precisamente es lo único que han quitado ustedes porque nosotros y eso se lo quiero dejar muy claro, nosotros en la transaccional hemos cogido íntegramente todos los puntos e íntegramente todos ...-no diga que no, Sr. Mañanes, porque lo he redactado yo-, íntegramente todos los puntos que ustedes plantean en su enmienda y hemos añadido dos, dos. Uno, ampliar desde el punto de vista autonómico, complementar el Plan Prever Nacional con ayudas para los vehículos industriales y dos, un Plan de Empleo que suponga la contratación de desempleados y lo demás lo hemos admitido todo, incluido las medidas que ustedes hablan de ampliación de la protección social, pero es que es sobre todo una fundamental, que es que la gente que está en paro no podemos esperar a que haya un cambio de modelo económico, si es que eso puede llevar quince o veinte años como mínimo, es que hay que dar respuesta a la gente hoy, y la gente que está en paro hoy, desde luego si hay algo por lo que realmente suspira es por tener un puesto de trabajo; no tiene mejor protección social que tener un puesto de trabajo que le genera derechos, que le genera prestaciones y que además le hace sentirse

útil y desarrollar una actividad profesional que mejora su empleabilidad y le da recursos.

¿Es que hay algo mejor que eso? Y ustedes presentan una enmienda sobre empleo, a una moción de empleo y lo que tiene específicamente el contenido en empleo real, en contratación real, es lo que eliminan de ello. Y tienen claro que nosotros aprobemos un texto absolutamente descafeinado. Y miren que hemos pasado por el aro y hemos dicho que las medidas de austeridad que nosotros las planteábamos muy concretas, incluso hemos dejado el texto genérico que ustedes querían, transigimos con toda su enmienda; pero el Plan de Empleo, incrementar la contratación de desempleados, que se han incrementado hasta este año un 2 por ciento con el incremento brutal que hemos tenido del paro, es una solicitud, yo creo absolutamente irrenunciable, porque si no lo que estamos aquí aprobando es un paripé y una declaración de intenciones que no va a ningún sitio y la verdad yo lo siento mucho, pero yo pienso que debemos defender por lo menos los mínimos del contenido de nuestra propuesta.

Nosotros sí que hemos querido llegar a un acuerdo y lo hemos hecho presentando la moción, presentando una transaccional que les recoge íntegramente todos sus puntos, pero es que ni por esas ¡oiga!

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Entiende esta Presidencia que no se acepta por parte del Grupo Parlamentario Popular, la enmienda presentada por los Grupos Socialista y Regionalista y por lo tanto se somete a votación la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

(Murmullos)

Por favor, Sr. Diego. Por favor, Sr. Diego.

(Murmullos)

Por favor.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Preguntaba expresamente si los Grupos Socialista y Regionalista admiten nuestra transaccional.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Vamos a ver.

A esta Presidencia solamente ha llegado la enmienda planteada por los Grupos Socialista y Regionalista, que es la que se ha registrado en el Registro del Parlamento.

Por lo tanto, entiendo que no se ha admitido la enmienda presentada por el Grupos Regionalista y Socialista y se somete a votación la iniciativa.

No, no tiene la palabra.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Pero tienen ellos una transaccional....

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No tiene la palabra. No tiene la palabra. Haga el favor de sentarse.

EL SR. DIEGO PALACIOS: ...los dos Grupos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No tiene la palabra, Sr. Diego. No tiene la palabra.

(Murmullos)

Dígame.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente.

En primer lugar lo que tiene que decir el Partido Popular, de acuerdo con el Reglamento, es si admite a trámite la enmienda, es decir, si la votamos.

Es decir, si se admite a trámite, a trámite, no si la admiten, si se admite a trámite nuestra enmienda. Mientras no la admitan a trámite no procede ninguna transaccional y si la admiten a trámite vamos a votarla.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente, la enmienda se admite a trámite desde que se presenta en el Registro.

Entonces ahora el Grupo Popular ante una enmienda planteada a su iniciativa, hay una opción o aceptar la enmienda que se presenta y sustituir por la propuesta presentada por nosotros o hay otra opción, recogida en el Reglamento, que es el planteamiento de una enmienda transaccional.

Por lo tanto, nuestro Grupo le ha entregado al Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Regionalista, como el Reglamento, el Reglamento dice que se puede presentar incluso en el Pleno y lo hemos hecho esta mañana una enmienda transaccional, porque si se acepta esa enmienda transaccional lo incorporaríamos y sustituiríamos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado, muchas gracias.

Están las cosas claras. Es decir y claras estaban las cosas cuando yo les he planteado a ustedes la votación. Hay un texto y hay una enmienda presentada en el Registro, no se acepta la enmienda, se somete a votación el texto.

Muchas gracias.

¿Votos a favor del texto presentado por el Grupo Parlamentario Popular?, ¿votos en contra?.

¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, dieciséis; votos en contra, veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciséis votos a favor, veintiuno en contra; queda rechazada la moción.

En relación con el punto N° 2 me ha comunicado el Grupo Parlamentario Popular que retiran este punto del Orden del Día.

Por lo tanto, pasamos al punto N° 3.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta nº 352, relativa a compromiso de cofinanciación de soterramiento de las vías de FEVE en Torrelavega, durante la presente legislatura, presentada por D. Ildefonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Es un debate del artículo 169 del Reglamento.

Tiene un turno para intervenir, D. Ildefonso Calderón Ciriza.

EL SR. CALDERÓN CIRIZA: Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

Desde hace años existe la opinión casi unánime de que el soterramiento de las vías de FEVE ubicadas en el centro urbano de Torrelavega es un proyecto de máxima importancia para la ciudad, para la Comarca y para la Región.

Hasta ahora el Gobierno del Sr. Revilla, de la Sra. Gorostiaga y del Sr. López Marcano, han sido absolutamente insensibles ante este proyecto.

En este mismo Hemiciclo, hace tiempo, su predecesor, el Sr. Del Olmo, dijo que no pensaba poner un solo euro para el soterramiento de las vías de FEVE y que nos arregláramos con FEVE como pudiéramos.

Bien, ahora el Sr. Del Olmo no está, está usted y la Ministra de Fomento que era tan eficiente ha sido despedida por el Presidente del Gobierno Socialista, para ser sustituida por el Sr. José Blanco, que se ha apresurado a contentar a los catalanes en materias ferroviarias.

Sr. Sota, el objeto de esta pregunta es constatar aquí en el Parlamento si de estas novedades personales se desprende alguna luz de esperanza para Torrelavega, o si aquellos desprecios del anterior Consejero y de la anterior Ministra son dogma de Partido inamovible.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Industria, D. Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdián): Sr. Ildefonso Calderón Ciriza le voy a decir lo siguiente, porque la pregunta es "dado que se ha producido un relevo al frente de la Consejería, -se pregunta- ¿se compromete ahora el Consejo de Gobierno a cofinanciar con el Ayuntamiento de Torrelavega y con la Administración Central el soterramiento de las vías de FEVE en Torrelavega durante la presente legislatura 2007-2011?".

La respuesta es muy escueta y muy concreta. La financiación, como usted conoce y se le ha respondido varias veces, corre a cargo íntegramente del Gobierno del Estado, de España, por tanto el Ministerio de Fomento.

Y el compromiso que hizo el anterior Consejero es el mismo que mantenemos hoy; el Gobierno de Cantabria no va a tener que financiar nada de esta obra porque es una obra financiada íntegramente por el Gobierno del Estado.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Diputado, tiene la palabra D. Ildefonso Calderón Ciriza.

EL SR. CALDERÓN CIRIZA: Sr. Presidente.

Sr. Consejero, Valencia, remodelación de la red ferroviaria, convenio; el dinero: grupo Fomento, 50 por ciento, Ayuntamiento de Valencia, 25 por ciento, Gobierno Regional Valenciano, 25 por ciento.

Valladolid: red arterial ferroviaria, convenio. Grupo Fomento 50 por ciento; Ayuntamiento de Valladolid, 25 por ciento; Gobierno Regional Castellano Leonés, 25 por ciento.

Palencia, nuestros vecinos: convenio para el soterramiento de las vías en el centro urbano. Ayuntamiento, 15 millones; Gobierno Castellano Leonés, 15 millones; resto Grupo Fomento y aprovechamientos urbanos.

Torrelavega, soterramiento de las vías de FEVE: Gobierno Regional de Cantabria, cero patatero.

Sr. Sota ¿sabe porqué en mi modesta opinión tiene usted diez escaños en vez de quince, que hubiera sido lo normal después de estar gobernando cuatro años? Por el sectarismo.

No analizan las cosas desde un proyecto de región o de una idea del bien común, no. Siempre tratan de llenar las alforjas presupuestarias de los adictos y dejar colgados a todos los demás; a Santander, a Torrelavega, a Camargo, a Castro Urdiales, a Astillero, a Piélagos, a Reinoso, a Los Corrales, etc.

Han tenido ustedes 5.000 millones para la

ruina de GFB, pero ni un solo céntimo para el soterramiento de las vías de FEVE en Torrelavega. Han tenido ustedes 400 millones para meterlos en el bolsillo de un alcalde Regionalista que le tocó la primitiva el día que conoció al Sr. Revilla y que le seguimos pagando todos, 7.000 euros al mes. ¿Quién dijo crisis?.

Pero no han tenido ni un solo céntimo para soterrar las vías en Torrelavega. Y con ello, para cambiar la dinámica de la comarca en sectores tan importantes como el turismo, el comercio, el transporte o el medio ambiente.

Sr. Consejero, tiene usted una oportunidad magnífica de abrir un nuevo tiempo político en su Consejería, en vez de convertirse en la prórroga de las actitudes nefastas de sus dos predecesores.

Es usted ya el tercer Consejero Socialista de Industria en menos de seis años. Algo querrá decir esa rotación. Algo querrá decir de los graves errores del Gobierno, en los que no debería usted empinarse.

Este Gobierno no debería quedarse de mirón, del gran proyecto de la segunda ciudad de Cantabria. Todavía están a tiempo de rectificar, no se demoren, sean colaboradores, sean dialogantes, sean diligentes, sean gobernantes razonables.

Y les digo más. ¿Cómo se van a crear los santanderinos en las promesas ferroviarias de la Sra. Gorostiaga, si en Torrelavega, donde gobiernan ustedes, no quieren poner ni un solo céntimo para el soterramiento de las vías de FEVE?.

¿Cómo es posible que gobernando el PSOE en la nación, en la región y en el municipio, no haya una cooperación a tres bandas; un impulso definitivo y una agilidad en el funcionamiento?.

En Santander, dicen ustedes que no se invierte porque no les dejan el Partido Popular. ¿Y en Torrelavega, se lo impiden ustedes a ustedes mismos? ¿Dónde están los millones correspondientes a Torrelavega? Ahí, ahí es donde se desmorona el argumento, Sra. Gorostiaga; su argumento. Ahí es donde se visualiza su falacia.

Sr. Sota, no se trata solo de unas vías y de una estación, no; se trata de credibilidad. No hay un solo argumento político, ni uno solo, para que una Comunidad con competencias en el transporte, en sectores empresariales, se niegue a invertir en este proyecto.

Yo le rogaría que no comience usted su gestión abofeteando a los torrelaveguenses. Porque cada excusa para no invertir es como una bofetada a la ciudad.

Sr. Sota, esté atento. No deje que le conviertan a usted en un Del Olmo bis, que ya sabemos cómo termina esa película. Y usted también.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno.

Tiene la palabra el Consejero de Industria. D. Juan José Sota.

Les ruego que, por favor, guarden silencio.

Un momento, Sr. Consejero. Un momento.

Sí. Ya puede iniciar su intervención.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Sr. Diputado. Como es habitual en su Grupo y en usted, por el escaso tiempo que vengo aquí, usted lo que se dedica es a descalificar sin ningún tipo de argumento. Descalifica al Presidente, descalifica al Gobierno. ¿Y usted se ha preguntado alguna vez: qué ha hecho usted en ocho años, cuando han estado en el Gobierno del Estado, en el Gobierno de España? ¿Ha hecho usted algo por el soterramiento de las estaciones? Usted no ha hecho nada. Y nosotros, sí estamos haciendo algo.

Le diré que está adjudicado ya el estudio, que usted le conoce de la otra vez que le contestaron. Y el plazo de ejecución es de 24 meses, que todavía no han concluido.

Y le diré más, le diré más; en el Presupuesto de la Consejería, si usted lo ha leído, hay una partida presupuestaria para formar una sociedad, en la que el Gobierno de Cantabria quiere colaborar, como coordinación de las obras. Porque nosotros, evidentemente, si no tenemos competencia; usted dice cero; no vamos a gastarnos un duro en algo que no es nuestra competencia.

¿De quién es RENFE y FEVE; en este caso FEVE, Sr. Calderón? Del Estado. Es una competencia exclusiva del Estado, en estos momentos, el soterramiento de esta Estación. Y por lo tanto, nosotros como Comunidad Autónoma, si no nos vemos obligados, y en este caso no es necesario, no vamos a poner nada en algo que no nos corresponde.

Por tanto, yo creo que estaría usted hoy aquí contento, diciendo al Gobierno de Cantabria; en este caso a la ciudad de Torrelavega; le van a soterrar su ferrocarril, sin que el Gobierno de Cantabria tenga que poner nada. Y usted quiere venir hoy aquí cuando nos critican a veces por lo contrario, a decirnos que pongamos nosotros ahora el dinero para soterrar la estación. ¿En qué quedamos? Es el mundo al revés, evidentemente.

Es decir, una obra que se va a soterrar y que el Ministerio de Fomento, y usted lo sabe, se ha comprometido a hacerlo él con sus recursos, y es una competencia del Estado además, no tenemos nosotros por qué.

Y aún así hemos puesto una cantidad, en el Presupuesto -como le he dicho- para formar una sociedad; una sociedad para coordinar. Porque es evidente que habrá que coordinar algunas actuaciones, en el entorno de esa Estación. En el entorno de la Estación y del soterramiento y no en el soterramiento en sí.

Y le reitero nuevamente, y usted ha puesto el ejemplo de Santander. Copie -hoy no está aquí el Alcalde de Santander- que copie el Alcalde de Santander de su propuesta. Es decir, la llegada del Tren de Alta Velocidad a Santander, no le va a costar al Gobierno de Cantabria ni un euro, ni un euro. No solamente no le va a costar ni un euro, sino que encima le van a dar al Ayuntamiento de Santander las plusvalías para que se pueda hacer, no solamente la llegada del ferrocarril, sino el soterramiento de la estación.

Por tanto, convenza usted a su Alcalde, ya que ha puesto aquí el ejemplo de Santander, para que actúe de forma diligente y permita que el tren de alta velocidad llegue aquí en tiempo y hora.

Sobre Torrelavega no se preocupe usted, no se preocupe usted. ¿Cómo que no se va a hacer nada?. Lo único que está demostrado es que el que no hizo nada fue ni usted ni su Partido, con aquel Ministro tan brillante que tuvimos aquí durante no sé cuántos años, que no hizo más que poner traviesas de ferrocarril a lugares que no llegaban y desde luego de Santander, de Cantabria, de Torrelavega, no se ocupó nada para nada. Nada de nada.

Por tanto, Sr. Calderón, yo creo que debería usted hoy aquí felicitar al Gobierno ante una gestión que ha conseguido que el soterramiento de esa estación, no le cueste ni un céntimo al Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos 4 y 5.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N° 353, relativa a reanudación de las obras de la carretera comarcal 184, desde Ojedo a Piedras Luengas.

Y la 354, relativa a finalización de las obras de la carretera comarcal 184, desde Ojedo a Piedras Luengas, presentadas por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

En el año 2007 se adjudicó la carretera Ojedo-Piedras Luengas, con un plazo de ejecución de 30

meses, es decir, y el Consejero anunció y se iniciaron de hecho las obras en abril del año 2007. Es decir, que si se tardaban 30 meses, tendría que estar finalizada en octubre de año 2009.

El propio Consejero en el mes de marzo del año 2007, quiero recordar a sus Señorías, que coincidían las elecciones también en mayo, del año 2007. Se inician las obras de esa carretera y sube el Consejero a presentar el proyecto y la adjudicación y dice en Liébana ya, que se van a iniciar en abril del año 2007 y que fundamentalmente este proyecto se va a caracterizar y se caracteriza por la especial importancia a los aspectos medioambientales de la carretera.

Hoy nos encontramos, en el mes de abril del año 2007, lo dijo el Sr. Consejero en Liébana. Casualmente fue a visitar además, creo recordar - porque igual no tenía nada que ver con la campaña electoral- fue a visitar esta carretera, que pasa por tres Ayuntamientos que estaban gobernados por el PP entonces y siguen gobernados por el PP en este momento; fue a visitarla con los dos Alcaldes de Liébana, que no pasa la carretera por ellos, pero que son del PRC. Y ni siquiera invitó a los Alcaldes por donde pasa la carretera.

Dos años después, Sr. Consejero, la carretera está paralizada, se paralizó en el año 2007 y no se ha vuelto a hacer absolutamente nada. Está a punto de pasar los 30 meses y la carretera sin empezar prácticamente y lo que es mucho peor, en unas circunstancias que son lamentables verlas, cómo esa carretera lleva dos años empezada y en qué circunstancias se encuentra y como está, que pasas por allí y todo el mundo te dice que es una vergüenza, cómo se pudo empezar esa carretera y no continuar.

Pero lo llamativo también fue que en el mes de marzo de este año, el propio Presidente de Cantabria en la inauguración de la carretera de Fuente Dé, dijo que en fechas próximas se iba a reiniciar la carretera de Ojeo-Piedras Luengas. Y dijo textualmente según recoge en los medios de comunicación, que se había pedido un informe de impacto medioambiental a la Consejería de Medio Ambiente y que estaba seguro que en una semana estaba el informe, pues de lo contrario se iba a enfadar mucho. Textualmente dijo allí que en 15 días estarían otra vez las palas trabajando en la carretera de Ojedo-Piedras Luengas.

Esto fue en el mes de marzo de este año. Estamos en el mes de mayo. Han pasado dos años y la carretera sigue parada y queremos saber cuándo tiene previsto el Gobierno reanudar las obras y cuándo tiene previsto finalizarlas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. José María Mazón, Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Buenas tardes, muchas gracias Señoría.

Las previsiones del Gobierno son que las obras se puedan reanudar en el próximo mes de junio y que el final de la obra sea en el primer semestre del año 2011.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Diputado, tiene la palabra el Sr. Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Entonces ahora lo normal para apoyar a este Gobierno y contribuir a salir de la crisis es que el Grupo de la oposición arrime el hombro y no descalifique ni critique al Gobierno por su acción.

Eso es lo que ustedes nos dicen permanentemente en esta Tribuna, ¿usted cree que es posible que una carretera que se tenía que terminar en el 2009, que se inicia con proyecto aprobado y adjudicado, se termine en el año 2012? Y tengo que salir yo ¿diciembre del 2000, ha dicho?, ¡ah! En el primer semestre del año 2011, yo le he entendido en el año 2012.

Bueno pues vamos a ver una carretera que tiene 30 meses de plazo y se tarda dos años más está bien ejecutado... eso es que este Gobierno actúa bien en obras públicas. Mire yo creo que la adjudicación de las carreteras en Cantabria, la ejecución de las carreteras en Cantabria en cuento a la tramitación de las mismas es un desastre; las carreteras de importantes de Cantabria, su ejecución, es decir, una carretera que estaba planteada para hace cinco años, terminarla hace cinco años, había presupuesto hace cinco años y a día de hoy faltan dos años por ejemplo, que es la carretera de Puente San Miguel-Santillana-Suances, si eso es buen gobierno, ¡venga Dios y lo vea!. Es decir, una carretera que se inicia hace dos años, se paraliza y dos años después está paralizada todavía eso es una buena gestión en carreteras.

Una carretera que se empezó también hace dos años, la de Puente Nansa a La Cohilla y que sigue paralizada también es buena gestión en carreteras. Es decir, yo creo que esto es un auténtico desastre y aquí alguien tiene que responsabilizarse de algo, porque ¿quién paga las consecuencias? ¿quién paga la consecuencias realmente de que se retrase dos años la ejecución de una carretera? los vecinos, los vecinos y yo pienso además tendríamos saber y usted tendría que decir hoy aquí por qué se ha paralizado esa carretera, porque usted dijo, dijo textualmente a los medios de comunicación en campaña electoral dijo textualmente, que iba a ser un modelo en el respeto medio ambiental, dijo textualmente.

Con el proyecto que había usted adjudicado y por lo tanto queremos saber si engañó antes o luego engaña después porque...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¡Ah! Se terminó.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien, buenas tardes otra vez.

Bueno efectivamente esta carretera tiene problemas y bueno yo les voy a dar la explicación para que todo el mundo conozca lo que pasa pero no es un ejemplo de todas las carreteras, actualmente tenemos en marcha del orden de 60 obras en marcha y de esas 60 pues probablemente tengan problemas cuatro o cinco que es lo normal, siempre usted podrá coger el ejemplo de la carretera que tiene problemas porque siempre los hay.

Pero eso no es una mala gestión, eso es una buena gestión, al revés cuando tienen problemas un porcentaje del 10 por ciento, yo creo que es una buena gestión.

En esta obra, efectivamente ha tenido un problema y se detectó precisamente ya una vez licitada la obra, puesto que el proyecto se había aprobado antes de la entrada en vigor de la Ley 17/2006.

Y se licitó esta obra el 28 de septiembre. En cualquier caso, la obra se adjudicó y, ya en el acta de replanteo, se dio orden de que se paralizara la obra desde el kilómetro 13 al 23. Es decir, desde el 0 al 13 se comenzó a trabajar y desde el 13 al 23 se quedó en volver a estudiarlo porque teníamos la entrada en vigor de la Ley 17/2006, y por lo tanto a nosotros mismos nos pareció que había que extremar un poco las precauciones desde el punto de vista medioambiental.

Se comenzó a redactar unas modificaciones de la obra. Posteriormente, esto, después de unos trámites con Medio Ambiente se decidió someter a evaluación ambiental el proceso, y ha sido sometido a información pública para obtener la declaración de impacto ambiental.

Esta declaración de impacto ambiental es la que estamos ahora pendientes, y la que esperamos tener en un breve plazo, para poder continuar las obras con algunas correcciones que se han hecho en la carretera.

Hay que tener en cuenta que también ha habido algunos cambios en cuanto a las definiciones de la conservación... de la definición de los espacios naturales. Y los LIC y las CEPAS ya se incluyen en este ámbito cuando antes no tenían esa consideración.

Y hay una zona de la carretera que viene afectada por el LIC Liébana y por la CEPA Liébana también. Por lo tanto en estos casos estamos haciendo unos cambios que, en algún caso, pueden ser importantes.

También le afecta la zona del Oso Pardo, que también tenemos contratado un seguimiento de la afección al oso, lógicamente. Usted se ríe mucho, pero hay gente que no se ríe tanto, hay gente que tiene mucho interés en conservar al oso en Cantabria. Yo creo que un mundo sin osos sería un mundo más triste que un mundo con osos, luego yo creo que nosotros vamos a poner nuestro granito de arena para que se conserven los osos.

Lo mismo que un mundo con aves también lo preferimos que sin aves, por eso en la zona CEPA pues también vamos a tener más cuidado.

Entonces como resumen de esto yo le puedo decir que esperamos tener la declaración en este mes para poder continuar las obras, que sea favorable y con las condiciones que quieran otorgarse.

Y el plazo se va a considerar del orden de 24 meses, de hecho tenemos actualmente una prórroga vigente hasta el primer semestre del 2011. Por lo tanto, lógicamente, nosotros tampoco estamos muy contentos de que la obra se nos haya paralizado, pero no queda más remedio que ser respetuosos con el medio ambiente y no queda más remedio que hacer las cosas lo mejor posible.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Finalizado el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y tres minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)